



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 1

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

Guaduas, 06 de mayo de 2026.

RAÚL ALBERTO NIETO

Jefe de planeación Institucional

Ref.: Solicitud de expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de certificación donde conste la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del siguiente proyecto:

Nombre del proyecto:	Implementación del programa: fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Código BPIN	2024253200043

Articulado al PDT 2024-2027 así:

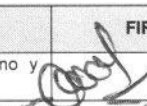
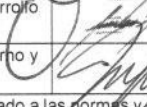
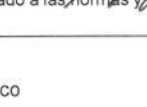
Línea Estratégica	Compromiso Con El Fortalecimiento Institucional Y Administrativo
Sector	Gobierno Territorial
Programa	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Meta Producto	2516-450105700-Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC del municipio de Guaduas

Para adelantar la siguiente contratación:

Objeto	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PÚBLICA Y QUE PRESTAN SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"
Valor	\$ 40.000.000,00
Rubro Presupuestal	2.3.45.4501057.2.3.2.02.02.009.267.1.2.3.2.06

Cordialmente,


JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	ANDRÉS LEÓN RUIZ – Economista de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.		06/05/2026
Revisó	VICENTE ALARCÓN – Abogado de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.		06/05/2026
Revisó y Aprobó	JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		06/05/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS
Página 1 de 1



CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 202600317

06/05/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **"Implementación del programa: fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana años 2024-2027 del municipio de Guaduas, Cundinamarca"** identificado con el **BPIN 2024253200043** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal **"GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

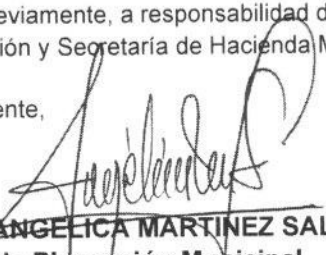
Línea Estratégica	Compromiso Con El Fortalecimiento Institucional Y Administrativo
Sector	Gobierno Territorial
Programa	fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Meta Producto	2516-450105700-Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC del municipio de Guaduas

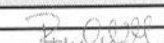
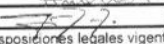
El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PÚBLICA Y QUE PRESTAN SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"
Valor	\$40.000.000,00
Rubro Presupuestal	2.3.45.4501057.2.3.2.02.02.009.267.1.2.3.2.06

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,


MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		06/05/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		06/05/2026
Aprobó	M. Angelica Martinez S. – Secretaria de Planeación		06/05/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.